



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

Posicionamiento Institucional

Programa Presupuestario S269
“Programa de Cultura Física y Deporte”

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Agosto 2023



Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<i>Se identifica la sección de la FMyE</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Descripción del programa	El principal objetivo del programa es, activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más, a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Deporte de Alto Rendimiento que implementa la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, municipios, demarcaciones territoriales para el caso de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE). Entre las principales acciones se encuentran: promover la práctica regular y sistemática de la actividad física y el deporte social, apoyar la realización de eventos deportivos nacionales, apoyar el desarrollo y formación de los deportistas hacia el alto rendimiento, apoyar acciones para proyectos de Infraestructura deportiva, el desarrollo del deporte no olímpico y universitario, así como la capacitación y formación de profesionistas en el deporte. El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	Sin comentarios respecto a la descripción del programa.	
Cobertura y presupuesto	Para el ejercicio 2022, el presupuesto ejercido fue de 1,268.1 millones de pesos, lo que representa el 45.3% por debajo del promedio; mediante el cual, se otorgaron 422.8 millones de pesos en apoyos por concepto de becas y seguros de gastos médicos mayores a deportistas; apoyo a entrenadores, y eventos de preparación del deporte convencional y adaptado; Subsidios a Entidades Federativas y Municipios por 344.6 millones de pesos, en los que destacan los apoyos a los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala y Morelos, para la realización de competencias deportivas como los Nacionales y Paranales CONADE 2022; el XXIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales por 4 millones de pesos; 23 millones de pesos en apoyos a federaciones, para la realización del evento especial WBSC U-15 Baseball World Cup; en voleibol el 2022 BPT Elite 16-Rosario por 19.9 millones de pesos, y para el evento World Taekwondo Championships Guadalajara 2022 por 73.5 millones de pesos; entre otros. Finalmente, cabe destacar que	Sin comentarios respecto a la descripción de cobertura y presupuesto.	

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	las Entidades Federativas de Chiapas, Coahuila y Jalisco, recibieron 20 millones de pesos en apoyos para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del SINADE.		
Resultados	El programa no fue sujeto a evaluaciones de impacto en el año de análisis; sin embargo, cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El Programa muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y de Propósito, registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. Al cierre del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, como resultado del Indicador de Fin, se alcanzó un 100% de avance, lo que equivale a 15,812,821 personas de 18 años y más activa físicamente, lo anterior derivado de los resultados publicados a través del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF 2021), cabe mencionar que este es un indicador PROXY, por lo que los resultados no dependen del cumplimiento de las Estrategias de Cultura Física y Deporte de ésta CONADE. Cabe mencionar que el 40.17% de la meta programada es equivalente al 100% de cumplimiento. Al cierre del 4to trimestre 2022, como resultado del Indicador de Propósito se benefició a 195,877 personas que realizaron actividades físicas, recreativas, predeportivas y deportiva respecto al total de población de 6 años y más, equivalente a 0.17% de avance del 0.19% de la meta ajustada, lo anterior derivado a la reducción presupuestal que sufrió el Pp S269 (oficio DGPYRF.- 10.2/2647/2022), por lo que algunas líneas de acción no tuvieron oportunidad de ejecutar sus indicadores, aunado a la contingencia COVID 19, la activación física, predeportiva y deportiva ha sido gradual. (DIN22, MIR22)	Sin comentarios respecto a la descripción de resultados.	
Vinculación con el PND y Programas derivados	El programa está alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, "Política Social, Derechos a la educación"; al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la promoción de la práctica deportiva sistemática y regular de niños y jóvenes, a través del otorgamiento de apoyos económicos a los Órganos de Cultura Física y Deporte. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.	Sin comentarios respecto a la vinculación descrita.	
Fortalezas y Oportunidades	1. F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR. Una vez que el semáforo epidemiológico lo permitió, se reiniciaron paulatinamente las actividades deportivas del programa. 2. O. Desarrollar e implementar actividades a desarrollar en espacios de confinamiento, previendo así mejor afectación a los Deportistas, en caso de presentarse pandemias que así lo requieran.	Sin comentarios	
Debilidades y Amenazas	1. D. No contar con la actualización del documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP. 2. D. A consecuencia de la pandemia del COVID-19 se restringieron algunas actividades afectando a la comunidad deportiva (atletas, entrenadores y asociaciones)	De acuerdo con la observación respecto a la actualización del Diagnóstico del programa.	El Diagnóstico correspondiente se encuentra en proceso de revisión para la atención de observaciones recibidas de la 1ra revisión por parte de la DGADAE
Recomendaciones	Se sugiere finalizar la actualización del Diagnóstico del Programa, el cual se encuentra en proceso, dado es un requerimiento por parte de la SHCP.	De acuerdo con la observación respecto a la actualización del Diagnóstico del programa.	El Diagnóstico correspondiente se encuentra en proceso de revisión para la atención de observaciones recibidas de la 1ra revisión por parte de la DGADAE
Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones	El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos	Sin comentarios	





Coordinación Inter-institucional	El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	Sin comentarios	
Participación Social	Actividades físicas en espacios abiertos al público, donde la participación social es sin discriminación para la población de 6 años y más.	Sin comentarios	

3. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.

El seguimiento a la recomendación respecto a la actualización del Diagnóstico del programa S269 es parte del proceso de mejora continua en esta CONADE, por lo que agradecemos las observaciones y atención a la revisión realizada por parte de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGDAE) al archivo preliminar enviado.

4. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

El contenido en la FMyE 2022-2023, corresponde a la información proporcionada por esta CONADE, por lo que, para nosotros es importante que la evaluación realizada refleje el comportamiento y resultados del programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

La FMyE como informe de la evaluación realizada nos permite mantener un proceso de mejora continua, gracias a los hallazgos correspondientes.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

El proceso de evaluación y atención directa a través de la DGADAE de la SEP es sin duda un punto importante para, en forma conjunta con esta institución, poder dar seguimiento atención a los hallazgos y recomendaciones que ayuden a la CONADE en el proceso de mejora continua correspondiente.





3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

La disponibilidad y apoyo por parte de la SEP a través de la DGADAE es un apoyo constante que nos permite mantener un proceso de mejora continua gracias a las recomendaciones recibidas.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

Reiteramos el agradecimiento a la DGDAE de la SEP por el apoyo recibido cuando así se requiere, toda vez que es determinante para poder orientar de una mejor forma los esfuerzos y acciones requeridos para que se mantenga la mejora continua en esta institución.